

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

40023 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos del "Sindicato Independiente de la Agencia Tributaria" (Depósito número 6340).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Ceferino Trigo Lago mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 69896-13833-96851.

El Congreso general celebrado los días 24 y 25 de septiembre de 2009 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 15, 16, 18, 19, 20, 21 a 43, 46, 50, 54, 56 y 57 de los estatutos de esta asociación.

La certificación del Acta aparece suscrita por D. Alfredo Barrera Sánchez, en calidad de secretario de administración y finanzas, con el visto bueno del secretario general D. Ceferino Trigo Lago.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 16 de noviembre de 2009.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009 de 17 de julio), La Subdirectora General, M.^a Dolores Limón Tamés.

ID: A090084227-1